

ECUASINLIMITE S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

Según lo indica el art 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa **ECUASINLIMITE S.A.** para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum

2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo éstos:

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

3. Designación del Comisario para el periodo 2016.

4. Decidir acerca del resultado correspondiente al periodo 2016.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, de **ECUASINLIMITE S.A.** es para el día **31 de Marzo del 2017**, a las 10:00 am, la cual se realizara en Callejón Parra 1016 entre la Décima y Callejón 10, en la ciudad de **Guayaquil**.



Gustavo Ortega Navarro
GERENTE GENERAL
ECUASINLIMITE S.A.

Guayaquil, 24 de marzo del 2017.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE ECUASINLIMITES.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del año 2017, a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en Callejón Parra 1016 entre la Décima y Callejón 10, se reúnen los señores accionistas: Gustavo Milton Ortega Navarro, propietario de ochocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa OCHOCIENTOS 00/100; y Lázaro Zevallos Bernabé, propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa DOSCIENTOS 00/100. Se insala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal**, bajo la dirección de Lázaro Zevallos Bernabé quien actúa como **Presidente** y Gustavo Milton Ortega Navarro quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de ECUASINLIMITE S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2016.

- Estado De Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2016.

CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de ECUASINLIMITES.A., correspondientes al periodo 2016.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2016.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por Secretaría se constata el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaría informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la **COMPAÑÍA ECUASINLIMITE S.A.**

Se deja constancia que se realizó la convocatoria previa por comunicado dirigido a los accionistas, y recibido por cada uno de los asistentes, en el que se indicaba la fecha para la presente Junta de Accionistas para el treinta y uno de marzo del dos mil diez y siete a la hora diez de la mañana.

Segundo.- Toma la palabra el Accionista Gustavo Ortega Navarro, y se toma nota de lo dicho. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de ECUASINLIMITE S.A., correspondientes al 2016, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General, Estados de Resultados y otros, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- El accionista Lázaro Zevallos, propone como Comisario del 2016 a la Lcda. Elsy Margarita Carvajal Vera con C.I.0905473872 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- Resolver que, las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016, serán repartidas de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97, 15% de Participación a Trabajadores.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

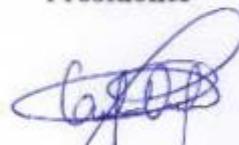
Quinto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de ECUASINLIMITE S.A., correspondientes al 2016, toma la palabra la accionista Lázaro Zevallos, quien manifiesta que durante el periodo 2016 se registró utilidad del ejercicio, por lo que se recomienda sean repartidos los dividendos de este periodo, según lo que indica la Ley de Compañías.

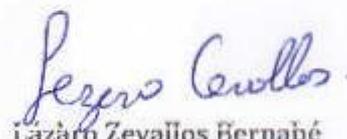
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las once horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Lázaro Zevallos Bernabé
Presidente


Gustavo Ortega Navarro
Secretario


Gustavo Ortega Navarro
C.I. 0919890566
Accionista de ECUASINLIMITE S.A.


Lázaro Zevallos Bernabé
Pasap. 4974485
Accionista de ECUASINLIMITE S.A.